



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de julio de dos mil veintiuno

Actuación	Acción de tutela
Accionante	Milagros Antonio Palacio
Accionado	UARIV FONVIVIENDA MINISTERIO DE VIVIENDA
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00333 00

En atención a lo expresado por la Unidad de Víctimas al momento de contestar la acción de tutela, en cuanto refirió la posible existencia del delito de fraude procesal y falsedad en documento privado, será escuchado en declaración juramentada el señor Milagros Antonio Palacio, el próximo ocho de julio de 2021 a las 2.00 p.m., a través de la plataforma TEAMS, a fin de que brinde la explicación en cuanto al derecho de petición enviado ante la UARIV y que sirvió de base para la presente acción.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

**9a70bbf6745273c0b036bfc6748116cbd7ca82ac0a283ae3274ce263
48836a91**

Documento generado en 07/07/2021 02:54:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>